



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 324 -2021-GRA/PRIDER/DG

Ayacucho, 07 OCT 2021

VISTO:

El informe N° 898-2021- GRA-GG/PRIDER-DEP/ACLL, del Director de Estudios y Proyectos y el Acta N° 29-2021-CRAET-PRIDER, Informe N° 029-2021-GRA-GG-PRIDER/CRAET-MZH-P de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos. Documentos que forman parte de la presente resolución, sobre la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE DIQUE, EN EL (LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO LURICOCHA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** con CUI N° 2525329, bajo acto resolutivo a ser ejecutado por el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2008-GRA/CR se aprueba la creación del Programa Regional de Irrigación y desarrollo Rural Integrado – PRIDER;

Que, el artículo 1 del Manual de Operaciones del Programa Regional de Irrigación y desarrollo Rural Integrado – PRIDER, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2013-GRA/CR, establece que el PRIDER es un órgano desconcentrado de ejecución, dependiente del Gobierno Regional de Ayacucho, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía técnica, económica y administrativa, estando constituida como una Unidad Ejecutora del Pliego GRA;

Que, el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER del Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Infraestructura, implementa los mecanismos más apropiados para la ejecución de la obras en su ámbito jurisdiccional; para lo cual, adopta la modalidad más adecuada en la ejecución del presupuesto aprobado por el Gobierno Regional en las Fuentes de Financiamiento, teniendo la capacidad de ejecutar y supervisar los proyectos y/o metas por Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa e Indirecta;

Que, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – (CRAET – PRIDER), ha realizado la revisión del Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE, EN EL (LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO LURICOCHA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** con CUI N° 2525329, en la que se suscribe la aprobación mediante Acta N° 29-2021-CRAET-PRIDER, y a través del INFORME N° 29 – 2021- GRA-GG-PRIDER/CRAET-MZH-P, el Presidente de la Comisión Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos – (CRAET – PRIDER) solicita la Aprobación Expediente Técnico, precisando que cumple con los requisitos exigidos por las normas de construcción vigentes y otros;

En uso de sus atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 135-2020-GRA/GR y atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones aprobado mediante Ordenanza Regional N°007 -2013-GRA/CR;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 324 -2021-GRA/PRIDER/DG

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE, EN EL (LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO LURICOCHA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2525329, a ser ejecutado por el Programa Regional de Irrigación y desarrollo Rural Integrado PRIDER; de acuerdo al detalle siguiente:



SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA : 008-1308 PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER



FUNCIÓN : 010 AGROPECUARIA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.

PROYECTO : "CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE, EN EL (LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO LURICOCHA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2525329.



PRESUPUESTO : S/ 1,173,285.38 (Un millón Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 38/100 Soles)

CUI : 2525329

PLAZO DE EJECUCIÓN : 120 días calendarios



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO (S/)
COSTO DIRECTO	976,005.58
GASTOS GENERALES (12.41%)	121,097.98
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	1,097,103.56
COSTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO	34,981.82
GASTOS DE SUPERVISIÓN (3.19%)	6,000.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE	35,200.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1,173,285.38



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 324 -2021-GRA/PRIDER/DG

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que el financiamiento para la Ejecución de la obra del Expediente Técnico: "CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE, EN EL (LA) RECARGA HÍDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO LURICOCHA ALTA, DEL DISTRITO DE LURICOCHA-PROVINCIA DE HUANTA-DEPARMENTO DE AYACUCHO" con CUI N° 2525329, estarán supeditados a la Asignación Presupuestal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Dirección de Infraestructura, Dirección de Estudios y Proyectos, Dirección de Desarrollo Rural, Oficina de Administración y demás instancias pendientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese Y Archívese



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado
PRIDER
Ing. YONY PAUCAR PAREJA
DIRECTOR GENERAL

